ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Sr. Presidente del Instituto del Taxi, por Resolución nº 76, de fecha 27 de marzo de 2023, se ha servido disponer lo siguiente:

"Habiéndose instruido por la Dirección General de Movilidad expediente nº131/2022, tras acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno del Instituto del taxi en sesión celebrada el 28 de julio de 2022, para el desarrollo de un procedimiento administrativo, con convocatoria pública, entre los titulares de licencias de taxi, cuyo objeto sea el otorgamiento de autorizaciones de doble turno, con un máximo de 120 (20 por letra de descanso (A, B, C, D E Y F)), con un turno entre las 7:00 horas hasta las 19:00 horas y el siguiente desde las 19:00 horas y las 7:00 horas del día siquiente, y tras la aprobación de las bases específicas por Resolución nº 20, de fecha 2 de febrero de 2023, y la publicación de la convocatoria (BOP de Sevilla de fecha 7 de febrero de 2023), se presentaron por los interesados las solicitudes de participación, y tras la tramitación y comprobaciones oportunas, y teniendo en cuanta el informe emitido por la Jefa de Servicio del Instituto del Taxi, de fecha 27 de marzo de 2023, en uso de las competencias atribuidas por los Estatutos del Taxi, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2012, modificados en el año 2021 (BOP Sevilla 59, de 13 de marzo de 2021),

RESUELVO

PRIMERO.- Autorizar a los titulares de las licencias de taxi que a continuación se relacionan, a contratar a un asalariado o autónomo colaborador en horario diferente al del titular para prestar servicio en un ámbito temporal más amplio, y en horario comprendido entre las 7:00 horas hasta las 19:00 horas un turno y en horario comprendido entre las 19:00 horas hasta las 7:00 horas del día siguiente el segundo turno, quedando su efectividad supeditada al cumplimiento por parte del titular de la licencia de los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Transportes Público de Personas en Automóviles de Turismo en el Municipio de Sevilla para la contratación de asalariado y autónomo colaborador, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente resolución.

LICENCIA	LETRA	NOMBRE	APELLIDOS	
29	Α	ALEJANDRO	SALEM GAÑAN	
1020	Α	MANUEL	DOMINGUEZ ROMERO	
2108	Α	JOSE Mª	LAMADRID AGUILAR	
1208	Α	MANUEL	JIMENEZ LAGO	

Código Seguro De Verificación	b/b8HYT8az46BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Garcia Rubio	Firmado	28/03/2023 12:45:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b/b8HYT8az46BBjbXio72Q==		



246	Α	JUAN FRANCISCO	PARRILLA TORO	
1879	Α	FRANCISCO JAVIER	CACERES REBOLLO	
254	Α	FERNANDO	VALDERAS ALVAREZ	
1213	Α	FRANCISCO JAVIER	CID DE LA PAZ FERNANDEZ	
1132	Α	MANUEL	GALINDO VALENCIA	
1541	А	FELICIANO	SILGADO LANDEIRA	
183	В	JOSE	BAREA BAREA	
1	В	JOSE MANUEL	VARGAS DIAZ	
1152	В	RUBEN JESUS	RODRIGUEZ GUERRA	
1821	В	MANUEL	ZUBELDIA HUIDOBRO	
614	В	RAFAEL	FERNANDEZ OLIVERO	
278	В	OCTAVIO	BABIO FERNANDEZ	
40	В	ERNESTO	ZARCOS FERNANDEZ	
1381	В	JOSE SALVADOR	CASTILLO ELIZALDE	
1091	С	ANTONIO JOSE	SEGURA BENJUMEA	
1014	С	FRANCISCO JAVIER	GUILLEN SERRANO	
689	С	RUBEN	MARTINEZ MATEOS DE PORRAS	
302	С	JUAN CARLOS	OLMO GANGA	
805	С	FERNANDO	MARTIN REYES	
1738	С	ANDRES	SERRANO MACEIRA	
807	С	JORGE	ORTIZ GALVEZ	
955	С	MIGUEL ANGEL	ARIZA RAIGON	
1011	С	CLAUDIA	MUÑOZ RODRIGUEZ	
890	С	MªDEL ROCIO	MONTOYA DOMINGUEZ	
1028	С	POLICARPO	MARIN CASTILLO	
206	С	JAVIER	DIAZ COTILLO	
2097	С	FRANCISCO JOSE	NUÑEZ DE LA ROSA	
1861	D	MANUEL MIGUEL	GOMEZ RODRIGUEZ	
1305	D	JESSICA	NAVARRO NIEVAS	
1841	D	ABELARDO	MIGUEZ CABEZA	
1226	D	ALICIA	RODRIGUEZ CERVERO	
1875	D	PLACIDO	GOMEZ LAGARES	
1847	D	JACINTO	PONCE RODRIGUEZ	
1038	D	JESUS MANUEL	MORENO PEREZ	
1103	D	ALBERTO	ZARCOS FERNANDEZ	
239	E	Mª ANGELES	CORTES ALGARRADA	
800	Е	JOSE	FRANCES ROMERO	
560	Е	ARMANDO	HIDALGO BEIMONTE	
516	Е	JUAN MANUEL	OJEDA FERNANDEZ	
1400	Е	ANGEL MIGUEL	CABRERA VIDAL	
1516	Е	ANTONIO	GONZALO VICENTE	
1484	Е	RAFAEL MARIA	SANTAREN JIMENEZ	

Código Seguro De Verificación	b/b8HYT8az46BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Garcia Rubio	Firmado	28/03/2023 12:45:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b/b8HYT8az46BBjbXio72Q==		



1686	E	MILTON MARCELO	SIMBAÑA QUISHPE	
1664	E	JOSE LUIS	BARROSO DE LA LLAVE	
1399	E	ISIDRO MANUEL	CASTILLA RASTROLLO	
1961	F	JOSE LUIS	ALABOR GIRBES	
1746	F	FRANCISCO JAVIER	MERINERO PRADO	
799	F	ANTONIO	MEDINA AGUILA	
1751	F	JOSE MANUEL	MARTIN CRUZ	
1584	F	LUIS	ROMERO MARQUEZ	
1952	F	CRISTIAN	GALLARDO RIVERO	
31	F	ARTURO	BENJUMEDA FRIEROS	
1198	F	MANUEL	CRUZ COBOS	
1894	F	Mª DEL MAR	GONZALEZ MARMANEU	
1557	F	PEDRO	RAMOS PEREZ	

SEGUNDO.- Declarar desistidos en su solicitud de participación en la convocatoria pública de autorización para contratar a un asalariado o autónomo colaborador en horario diferente al del titular para prestar servicio en un ámbito temporal más amplio, y en horario comprendido entre las 7:00 horas hasta las 19:00 horas un turno y en horario comprendido entre las 19:00 horas hasta las 7:00 horas del día siguiente el segundo turno, al haber presentado escrito desistiendo por no estar interesado, a los titulares de licencia de taxi que a continuación se relacionan:

323	Α	EMILIO MIGUEL	BELTRAN LEAL		
432	Α	RAFAEL	GOMEZ CANTERO		
595	С	MIGUEL ANGEL	UNCALA GARCIA		
1365	D	ANTONIO	JIMENEZ GONZALEZ		
1225	D	JUAN MANUEL	RIVERO BLANCO		
323	Α	EMILIO MIGUEL	BELTRAN LEAL		

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los interesados, con las indicaciones que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, de Procedimiento Administrativo

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL SECRETARIO

P.D.

LA JEFE DE SERVICIO

DEL INSTITUTO DEL TAXI

Código Seguro De Verificación	b/b8HYT8az46BBjbXio72Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Garcia Rubio	Firmado	28/03/2023 12:45:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b/b8HYT8az46BBjbXio72Q==		

